



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 197

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 19 97
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos(2) días del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997), siendo las 5:45 P.M, hora de la tarde (martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
AMDRES BAUTISTA GARCIA	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON	
PEDRO ANTONNIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA.	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ.-(28)	

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 2 de septiembre de 1997 PAGINA 2

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA:FLORENTINIO CARVAJAL SUERO, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO. (2).-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA:5:45 P.M.-

(La ayudante de Secretaria excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO.17998, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR SENDOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES EN FAVOR DE LOS SEÑORES ELIGIO BOURDIER MARTINEZ CN RD\$5,000.00, ALEJANDRO FLORES CANARIO POR RD\$10,000.00 Y VICTOR PAYANO GARCIA CON RD\$3,000.00.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS"

CORRESPONDENCIA NO.770, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997, DIRIGIDA AL PRPRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE REGULO LA DONACION Y LEGADO,ECTRACCION DE CONSERVACIO, INTERCAMBIO PARA TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, CON FINES TERAPEUTICOS Y CIENTIFICOS.-

CORRESPONDENCIA NO.775, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1997,DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.678,DEL 12 DE JUNIO DE 1974, QUE ELEVO DE CATEGORIA LA SECCION DE SABANA YEGUA A DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SABANA YEGUA

OTRA CORRESPONDENCIA"

CORRESPONDENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO ASISTIR A LA SESION DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE 1997.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES(NO HUBO).

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS"

SENADOR EDUARDO ESTRELLA:Señor Presidente, señores colegas, es para presentar una resolución de reconocimiento al Dr. Joaquin Balaguer, que dice lo siguiente:(LEYO).

CONSIDERANDO: Que el proceso democrático y la estabilidad política alcanzados por el país en los últimos seis lustros de vida republicana han tenido como principal y más formidable propulsor en el "DOCTOR JOAQUIN BALAGUER", quien durante esta etapa luminosa d ela historia dominicana ha dirigido los destinos nacionales en seis periodos constitucionales;

CONSIDERANDO: Que el "DOCTOR JOAQUIN BALAGUER",durante sus referidos ejercicios como Presidente de la Republica ha dotado alo país de una moderna infraestructura física, que se extiende a todo lo largo y lo ancho de territorio nacional, para servir de base al desarrollo económico y social de la nación;

CONSIDERANDO:Que la tolerancia y la humildad con que el "DOCTOR JOAQUI BALAGUER" enfrentó desde la Primera Magistratura del Estado las situaciones difíciles derivadas de la conclusión de la dictadura, en 1961, y de la guerra civil de 1965, estimuló la armonía y el acercamiento entre los diferentes sectores políticos, propiciando sus reconciliación en beneficio de la paz de la República;

CONSIDERANDO:Que es deber de los poderes públicos, como lo ha proclamado en ocasiones anteriores el Senado de la República, exaltar los merecimientos de los más altos exponentes de los valores civicos, presentándolos como paradigmas que sirvan de estímulo a la virtud ciudadana y al amor a la patria de las presentes y futuras generaciones dominicanas;

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197

DEL 2 de septiembre de 1997

PAGINA 3

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR al DOCTOR JOAQUIN BALAGUER como gran propulsor de la Democracia, del Desarrollo Económico, de la Estabilidad política y de la paz social en la República Dominicana;

ARTICULO SEGUNDO: INVITAR al honorable Senado de la República para que, en una simbólica sesión conjunta, se entregue al DOCTOR JOAQUIN BALAGUER, en el Salón de la Asamblea Nacional, un pergamino contentivo de esta Resolución, en prenda de reconocimiento y gratitud del Pueblo Dominicano.

INVOCE. señor Presidente creo que esta Resolución no requiere de mucha motivación por el trabajo tanto en lo político en lo intelectual en lo literario que el Dr. Balaguer ha realizado en el país podrán haber personas que no estén de acuerdo con él pero creemos que todo el pueblo dominicano reconocen las condiciones que adornan la figura del Dr. Balaguer, creo que los reconocimientos a las personas hay que hacerlos en vida, muchas gracias.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer una invocación al gobierno al Poder Ejecutivo, la economía de la nación ha llegado a un punto si no se toman medidas suprema en relación al asunto de la energía eléctrica el país puede verse profundamente postrado esto ya no es política esto es la seguridad de la nación, el gobierno prometió que en 16 meses iba a mejorar se ha perdido el primer año el sistema eléctrico nacional está más destruido que hace un año y hace un año se planteó que 204 millones de pesos se podía enfrentar el déficit se dieron esos doscientos cuatro millones luego apareció que era el asunto de la Ley Eléctrica se aprobó esa ley, más tarde se aprobó el préstamo de los veinte millones ahora en medio de todo eso el pueblo vio la tarifa eléctrica incrementarse en 200 y 300% pero todo esto hubiera sido hasta soportable si estuviéramos en la circunstancia de que el servicio hubiese mejorado del 50% de la energía que se inyecta al sistema eléctrico al llegar este gobierno al poder se perdía el de un 50 y 53 hoy se pierden cerca de un 60% esto es para verlo no como un drama sino como una verdadera desgracia, el gobierno debe sentir el emplazamiento que le hace el Acuerdo de Santo Domingo y ojalá se sumase el Partido Reformista para que en un plazo no mayor de una semana diga que va a hacer en los próximos seis meses, creo que esto es uno de los problemas fundamentales si hay que llevarlo a la concertación que se lleve y si el gobierno necesitase algún sacrificio de la oposición en alguna medida extraordinaria creo que estaríamos dispuestos a ofrecer ese sacrificio pero que se nos habale algo concreto no podemos esperar que el país se nos caiga y lo que hay es palabrería y palabrería y el sistema eléctrico desmejorando, nosotros que somos amigos del Administrador de la C.D.E, nos duele decir esto pero más nos duela la economía nacional, ojala que el gobierno entienda que el servicio eléctrico es su peor oposición, eso que el Presidente está haciendo dentro de la zona agropecuaria que está muy bien y ha sido sincero y dijo yo no sé de esto y he aprendido mucho y los propios productores me han aconsejado y me han enseñado cuales medidas tomar nosotros queremos que eso mismo se haga con el servicio eléctrico ya no podemos soportar más explicaciones vacías y promesas falsas, ojala ese mensajero generoso y cortés que tenemos entre nosotros lleve el mensaje, quiero adherirme porque ese proyecto de Resolución de reconocimiento al Dr. Balaguer llega el momento en que la lucha entre los hombres la lucha histórica entre las Instituciones pasa a otro plano y ya el Dr. Balaguer tiene una obra realizada que a mi personalmente no me gustó en su desarrollo ni en su proceso pero es la historia de mi pueblo y gusteme o no me guste con la presencia del DR. BALAGUER con la presencia del Dr. Balaguer es que se ha podido escribir esta imperfecta historia de la democracia que hoy tenemos, podremos mejorarlo de hoy en adelante pero nunca podremos descartar que el hombre debe conocer la historia porque le da cultura en el arte de gobernar en la política aquí el hombre tiene que conocerse así mismo y a las sociedades pero nunca el hombre puede superar a su propia circunstancia, entiendo que hacerle ese reconocimiento al Dr. Balaguer no es una rendición de parte de quienes lo hemos combatido en todo los momentos que entendíamos que había que combatirlo para construir la democracia; y el P.R.D, que ha sido una sacrificada escuela de democracia porque de los 36 años de ejercicio democrático el P.R.D. apenas ha gobernado ocho años y siete meses, quiere decir que hemos sido el adorno de la democracia, reconociendo los aportes de nuestro adversarios sin justificar sus

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 2 de septiembre de 1997 PAGINA 4

errores su momento de opresión debemos reconocer que una persona que durante seis años seño el símbolo presidencial de la República aunque haya sido con ennegrecimiento de la democracia en muchas ocasiones merece el más elevado reconocimiento, entiendo que esa Resolución debe ser retocada en su estilo, vamos a dar nuestro apoyo porque entendemos que honrrar honrra.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, el hijo meritisimo refrescó el Congreso Nacional el DR. PEÑA GOMEZ, tambaien hay reconocer que es meritorio el Dr. Balaguer y es por lo que nuestro Senador Alburquerque entiendo como entendemos todos que el Dr. Balaguer se merece un reconocimiento, le felicito a mis colegas porque interpretaron ese mensaje fresco que el trajo el hijo meritisimo Peña Gomez, tengo que referirme al decreto 319-97 fue un adefecio permitanme decirlo asi creo que nuestro presidente de todos los dominicanos se equivocó sino porque a él le pasaban ese decreto un decreto criminal y por eso el Presidente lo firmó pero seguro que en momento pausado el Presidente de la República ha dicho no es posible la ejecución del decreto, porque no es posible que nosotros alojemos una comunidad como es la Comunidad de Cabral porque al final se equivocaron los líderes tampoco es posible que dejemos la isla Enriquillo el lago Cabrito para que el quiera otras cosas vaya ahi y recoja esas cosas, tampoco es posible que los haitises desaparezca y por tanto no es posible la aplicación del decreto, pediamos que no se aplicara el decreto hasta los ambientalistas se pusieran de acuerdo por tanto creo que el Presidente ha dado vuelta atrás para que no se aplique el decreto, tengo que hablar del sector agropecuario y de los grandes productores porcinos sin embargo en la provincia Bahoruco ha dicho el equipo del gobierno que los cerdos que se sacrificaban fue el Senador de la Provincia que lo mandó a eliminar eso no es verdad sucedea ahora que pararon la eliminación y estamos consumiendo todo la carne de cerdos y ahora porque paran la eliminación y permiten el consumo si no habia coléra porque eliminaron los cerdos y porque los Estados Unidos inmediatamente pone control, parece que no se sabe lo que se quiere, tengo que terminar diciendo aqui agua y luz es que en la provincia de Bahoruco el problema es de agua y de energía eléctrica.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde quiero referirme a tres temas importantes el primero es el Proyecto que ha presentado el Senador Eduardo Estrella con relación al reconocimiento que ebe hacer el Senado de la República al DR. BALAGUER que ha tenido la mayor oportunidad de transformación a la República Dominicana y de trabajar por la democracia dominicana y de ser tambien una persona que se ha sacrificado por la mayoría de los dominicanos, todo el pais conoce la trayectoria del Dr. Balaguer como ha dicho el Senador Alburquerque con sus virtudes y defectos a sido una de las personas que más ha estado en el ánimo de los dominicanos llamamos a los Senadores a que en un gesto de desprendimiento aprobemos esta Resolución de manera unánime, quiero referirme al problema energetico sabemos que probablemente el Administrador de la C.D.E tenga muy buenas intenciones para resolver la crisis sin precedentes de la C.D.E, eso es grave cuando el bajo y alto voltaje provoca problema en el desenvolvimiento y en lo que es la estabilidad de muchas familias, problemas que a una de esas familias le puede provocar males mayores, la semana pasa en la Romana hubo problema que hobo dos personas que fallecieron en el sector Savica de la Prov. de la Romana con el producto de un alto voltage y la irritación es tan grande que hay en estos momentos huelgas en ese sector, la junta de vecino llamaba todos los dias la C.D.E y nunca llegaron hasta un dia después que se produjo el accidente quiero decir que estamos en disposición de cooperar en todo lo que este a nuestro alcance por ayudar al Administrador de la C.D.E.; el aumento del costo de la vida los articulos de primera necesidad aumentan todos los dias de precio la gente se siente desprotegida irritada, quiero que en esta tarde nosotros demos los primeros pasos a los fines de que en el pais haya estabilidad economica me refiero al problema salarial, me refiero que aqui en el senado hay un proyecto de aumento salarial que nosotros que buscar una fórmula que permita a los trabajadores del sector privado que sus salarios sean aumentados, sabemos que quizas el proyecto no contenga las aspiraciones de los trabajadores pero que tambien pueda convertirse en un arma que sea capaz de provocar problema en el orden de la estabilidad de los empleos aqui se argumenta mucho en función de esto, no podemos mantener paralizado el Proyecto de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197

DEL 2 de septiembre de 1997

PAGINA 5

aumento salarial que ya se aprobó en la Cámara de Diputados, si tenemos que buscar un mecanismo que permita al Comité Nacional de Salarios aumentar los salarios bienvenido sea los trabajadores nos observan que nosotros vamos a hacer como Senado de la República, por eso quiero hacer un llamado a todos mis colegas a que nos avoquemos en el menor tiempo posible a darle garantía a los trabajadores del sector privado de acuerdo a la situación económica del país, el salario se mantiene estático lo que provoca que el poder adquisitivo de los trabajadores no sea una garantía de que la familia puedan vivir con beneplácito un aumento salarial acorde y que puedan por los menos enfrentar el alto costo de la vida, lo hago en el momento en que los Estados Unidos de América aumentó el salario por hora y nosotros en este país no podemos dejar de lado un problema básico como es el problema del salario; sabemos que muchos empresarios quieren tener al Senado como la caja de la resonancia, no queremos provocar inconvenientes en la estabilidad de empleos pero si queremos que el Senado independientemente de los colores políticos tengamos pendientes que hay un grupo de hombres y mujeres que quieren que haya un aumento salarial, ojala que el Senado a partir de mañana de la primera respuesta a esa inquietud.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, lo primero es agradecer al bloque del Partido Revolucionario Dominicano por permitirnos hoy compartir una bella jornada con el Dr. Peña Gomez y agradecer las palabras del Dr. Peña Gomez hacia este Congreso, el punto que planteó el Senador Eduardo Estrella es un punto que el bloque de nuestro partido se solidariza y pedirle que sea colocado en primer punto de agenda dado que el Dr. Balaguer sus contribuciones no la puede negar nadie en beneficio de la democracia en la República Dominicana, hay otro tema que miembros de nuestro bloque tocaron hace varios meses en relación al cólera porcino quiero pedirle que se le reserve un turno al Senador Tony Rivera para que él presente una propuesta con relación a esto, el tema que ha tocado el Senador Martínez con relación al alza salarial conlleva a profunda preocupación a nosotros se nos dijo que antes de que volviésemos al Congreso Nacional se podría esperar de que obreros y patronos se pusieran de acuerdo con relación al aumento salarial cuando nos fuimos en la legislatura pasado pensamos de que no era necesario que el Congreso interviniera en el asunto laboral, ha pasado el tiempo y no ha habido acuerdo entre ambas partes, quiero decir aquí que el partido reformista no es indiferente al problema de los salarios, entendemos que es mejor que los patronos y obreros se pongan de acuerdo en un asunto tan delicado pero si ellos no lo hacen nosotros estamos en la disposición de implementar las medidas que sean necesarias con el fin de recobrar el espíritu social de la República Dominicana debemos de mantenernos todos atentos a esta situación en cuanto a problema energético a mi no me preocupa lo que está pasando lo que si me preocupa es que no se están tomando las medidas para resolver el problema de la crisis energética, quiero proponerle al hemicycle de que es tiempo de que en este Congreso se involucre la solución del problema eléctrico hemos visto como en un período de sequía el Senador vicepresidente viene aquí y nos dice que con fines demagógico se coge el agua de las presas se dejan los cultivos sin riesgo con el fin de estimular un mejoramiento del sistema eléctrico que no fue más que un simulacro, voy a proponerle a usted señor presidente que en la Comisión energética se estudie la posibilidad de crear una comisión congresional para decidir el problema energético quizás si nos involucramos de buena fé con el Ejecutivo podamos llegar a un mejor camino, quiero pedirle al Senador Hazin que trate ese tema en la Comisión de Energía.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Quiero solidarizarme con el Senador Estrella Virella, el Dr. Balaguer es un Estadista que ha dedicado su vida al progreso de la democracia y al progreso de la República su obra es tan gigante que no necesita que la analicemos aquí porque resalta ante la consideración de los sentidos es algo extraordinario lo que ha hecho el Dr. Balaguer por el pueblo dominicano, en consecuencia todo lo solicitado es más que justo y él es merecedor de todo esos atributos, quiero manifestar que me siento muy complacido de que el Dr. Peña Gomez haya venido hoy aquí al Congreso con mucha posibilidad de vivir por muchos años ha sido un gran honor para el Congreso Nacional la visita del Líder del Partido Revolucionario que es provechosa para la concertación, quiero invitar a todos los Senadores al taller que vamos a celebrar el próximo jueves en el hotel Cheraton de 9 de la mañana a 5 de la tarde para conocer el Proyecto de Ley de Carrera Judicial y la escuela de la magistratura

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197

DEL 2 de septiembre de 1997

PAGINA 6

la Suprema Corte de Justicia ha manifestado que es necesario que se apruebe la Ley de Carrera Judicial para ellos poder hacer la designación de los Magistrados de todo el país para poder dar credibilidad a la adjudicación a la Magistratura a nivel nacional y el Senado tiene que cumplir con el reto de sacar ese proyecto de ley conjuntamente con la Cámara de Diputados por eso hemos solicitado al señor Presidente del Senado que dirija una comunicación al Presidente de la Cámara para que una comisión conjunta trabajemos la comisión de justicia de la Cámara y la del Senado trabajemos para aprobar ese proyecto lo más pronto posible, queremos la presencia de todos los Senadores, quiero solidarizarme con los conceptos externados por el Senador Jimenez Reyes en el sentido al decreto 319-97, entendemos que se le lleve lo más pronto posible este mensaje al gobierno de la nación para que le lleve tranquilidad a toda las partes afectadas en la República Dominicana.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero expresar que estamos en el noveno mes del año y lo que debió producirse al comenzar el año el aumento salarial para los sectores públicos y privados el sector privado ya se ha economizado nueve meses se ha dejado que el pedimento de los trabajadores privados es muy alto por eso comparto inquietud del Senador de la Romana en el sentido que no es posible seguir de manera indiferente frente a este reclamo general, en los últimos 60 días el aumento en la canasta básica es de un 15%, es imposible que se mantenga esa situación después dicen que los sectores sindicales son desaprensivos y es que no pueden con la carga del aumento de las diferentes servicios y cosas de consumo, el pedimento del Senador de la Romana debe ser asumido por el Senado y presionar para que haya una solución adecuada, en mi provincia hay un municipio Vicente Noble productor de plátano el 19 de marzo el Presidente acudio a Barahona y a Azua ese día se reinauguró el hospital de Vicente Noble construido por el gobierno de don Antonio Guzman se arregló se pintó pero quedó cerrado porque no tiene una camilla, no tiene un solo equipo y seis meses no han sido suficiente para equiparlo la promesa que se ha hecho es que la comunidad económica Europea a través de un proyecto llamado prisa va a equiparlo pero la Provincia de Barahona no eligió a PRISA para que le equipe los hospitales eligió un gobierno contribuye con sus impuestos para eso como no van a condenar seis meses después de inaugurar con pompa ese hospital, hay cerca de 80 personas en nomina que cobran en ese hospital cerrado son nuevos trabajadores que con los seis meses que han cobrado sin trabajar ya se hubiese reunido el dinero para el equipamiento del hospital, llamo la atención de los secretarios de salud, creo que todo los legisladores recibieron una carta informativa de la Secretaria de Salud informando que el miércoles de cada mes va a dedicar de una a tres dos horas para recibir legisladores miércoles de la segunda semana de cada mes si los legisladores se animaran los tres años no alcanzarían para esto, este fin de semana fue fatal en mi provincia sin agua ni luz si no atendemos este problema de la energía vamos a ver desplomar al país, hay que tomar alguna iniciativa hay que se apretado para atreverse a comprar una planta de gas cien megavatios en estos tiempos y ofrecerlo como solución del sistema energético del país.-

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, el país se enteró hace dos meses de un problema que aconteció en mi provincia con el desalojo de más de cien familias de una comunidad de Gaspar Hernández a raíz de ese desalojo el gobierno anunció: que compraría una finca para construir las casas, el gobierno compró una finca en Río San Juan para llevar esos agricultores para ubicarlo pero sucede que esas tierras han sido ocupadas por campesinos de Río San Juan hoy los campesinos para lo que se compraron esta tierra siguen viviendo debajo de las ruinas de las que fueron destruidas, ahora resulta difícil llevar a esos extraños de Gaspar Hernández a donde no lo quieren, el gobierno debe de buscar la solución a este problema comprando tierras donde es el hábitat de esos agricultores, solicito a través de esta tribuna buscar la solución a esos campesinos

SENADOR VIRGILIO: El día primero del mes de agosto partió una comisión atendiendo a una invitación de la comunidad organizada del Estado de New Jersey esa comisión estaba dirigida por Virgilio, Sanchez Baret, Berroa, Frank Martinez, nos encontramos con una comunidad debidamente organizada, tuvimos cuatro días de trabajo con los grupos sociales representando diferentes sectores pudimos comprobar que en una de esas ciudades como es la ciudad de Patterson

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197

DEL 2 de septiembre de 1997

PAGINA 7

el 70% de los comerciantes es propiedad de los dominicanos, pudimos observar el liderazgo que tiene pudimos contatar el liderazgo que tienen dominicanos residentes allí tambien nos encontramos que mas de 40 mil dominicanos estan debidamente registrados como votantes y participan en las decisiones de lo que es la politica norteamericana, empezamos a escuchar las cosas que realmente le preocupaban y que ellos deseaban que el Congreso y el Gobierno dominicano pudiera hacer por ello de ahí que hicieron incapie de que el Proyecto de Ley de los dominicanos residentes en el exterior sea puesto e agenda en el Congreso porque viene a ayudarlo en cuanto lo que es la orientación que ellos van a recibir de las autoridades dominicanas, hicimos visitas a los diferentes alcaldes, visitamos al jefe de la policia de Patterson, y tambien muchos dominicanos son agentes policiales en esa area, tenemos dominicanos que son catedratico de las universidades de ese Estado, el Senador Martinez y el Senador Berroa descubrieron algo nuevo para ellos y es que el Partido Revolucionario Dominicano tenia el control de todo los grupos organizados en ese Estado y allí tuvieron la oportunidad de manifestarle como ellos hacian sus actividades para aportarle recursos al P.R.D ya tienen una idea de parte de los recursos de donde vienen quienes son sus generadores la importancia que tiene ese Estado, de manera que vamos a depositar el Proyecto firmado por los dominicanos en el exterior para que sea puesto para una próxima sesión, ademas nos manifestaron que siendo ellos una comunidad tan numerosa como es posible que hasta para sellar un simple documento tengan que viajar al Estado de New York de ahí que nos solicitaron esta resolución(LEYO DICHA RESOLUCION Y DEPOSITO POR SECRETARIA).-

.-

SENADOR BELLO: En relación al Código de Salud los colegas de la bancada del P.R.D. me han pedido que mañana hagamos una reunión rápida a las 11:A.M. para avanzar en lo que sería la aprobación de la primera lectura de este Código, este Código tiene una caractereistica muy interesante ha sido fortalecido por la iglesia catolica, por la nueva ley de donación de organos que fue aprobada en la Cãmara de Diputados este Código tiene la importancia de que todas las leyes que andan por ahí están detras que no hay que aprobarla porque estan aprobadas, ahora los 390 artículos es lo que tenemos que visualizar rápidamente.-

SENADOR TONY RIVERA: Quiero reclamar de la Corporación Dominicana de Electricidad que se cumpla con la agenda programada para la electrificación y mejoramiento que por zonas se está desarrollando en el país, las informaciones que poseo hacen alusión que la programación hecha para atender la provincia de la Vega ha sido modificada para darle prioridad a la provincia de San Cristóbal no se a que se deba este cambio pero solicitamos a la C.D.E. que cumpla atender a la provincia de la Vega que no tiene menos necesidades que la provincia de San Cristóbal o cualquier otra, en otro orden quiero leer una resolución que hemos preparado y entiendo está orientada a resolver la problemática de la penetración de la enfermedad colera porcina(EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE RES) DEPOSITO POR SECRETARIA.-Mi solicitud es de que en vista de que el Secretario de Agricultura ha convocado mañana le puede servir de marco de referencia a ellos para que estos lineamientos sean tomado en cuenta para que el trabajo técnico que necesitamos hacer sea hecho con efectividad solicito que se libere de trámite y sea colocado en el orden del día.-

SENADOR SANCHEZ BARET:Es para respaldar ls Resolución del Senador Tony Rivera en el sentido que se declare de urgencia.-

PRESIDENTE: La Resolución del Senador Eduardo Estrella para conocerla en el día de hoy y que se una el bloque del partido reformista.-

PRESIDENTE: La Res. del Senador Tony Rivera para conocerla en el día de hoy.-

PRESIDENTE:El Proyecto sobre los dominicanos residentes en el exterior para una próxima sesión.-

PRESIDENTE:El del Consulado de New Jersey para conocerlo en el día de hoy.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197 DEL 2 de septiembre de 1997 PAGINA 8

PRESIDENTE: La comunicación del Senador Florentino Carvajal tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la República devolviendo sin promulgar algunos proyectos de leyes mediante la cual se conceden pensiones, a la Comisión Especial que se designó que irán mañana al palacio Nacional.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados con relación a la elevación de categoría del Distrito Sabana Yegua, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Diputados con relación a la donación de órganos y trasplante de órganos, a la Com. Especial de Salud que presidirá el Dr. Bautista Rojas Gomez y participaran todos los médicos.-

PRESIDENTE: Y con relación al Proyecto de Salud que tiene aproximadamente aquí un año y tanto el presidente del Senado va a tomar la siguiente decisión de acuerdo al artículo 12 de los reglamentos el presidente del Senado no podrá ser nombrado para comisión alguna pues presidente nato de todas las comisiones en consecuencia a partir de mañana presidiré la comisión de salud para dar seguimiento al proyecto de salud con eso no quiero decir que la Presidencia de la Comisión de Salud no ha hecho el esfuerzo necesario, pero es importante que el Senado se avoque a salir de ese proyecto, convocamos a partir de mañana a la Comisión de salud, también convocamos a los Senadores al seminario que el Presidente de la Comisión de Justicia y deben participar todo para el jueves a las 8:A.M en el hotel Cheraton en el salón Samana.-

PRESIDENTE: Tal como solicitaron varios Senadores y los del partido Revolucionario los puntos que estan en agenda no se van a conocer y vamos a conocer todas las resoluciones.-

ORDEN DEL DIA:

EN LOS CONSIDERANDO SE CABIO UNA PALABRA QUE VA A DECIR :CONSIDERANDO: Que el proceso democrático y la estabilidad política alcanzados por el país en los últimos seis lustros de vida republicana han tenido como principal y más formidable propulsor en el "DOCTOR JOAQUIN BALAGUER", quien durante esta etapa de la luminosa de la historia dominicana ha dirigido los destinos nacionales en seis periodos constitucionales. SE QUITO LA PALABRA LUMINOSA.-

PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL P ROY. DE RES. MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA AL DR.JOAQUIN BALAGUER COMO GRAN PROPULSOR DE LA DEMOCRACIA DEL DESARROLLO ECONOMICO, DE LA ESTABILIDAD POLITICA Y DE LA PAZ SOCIAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA.-

(El Senador Presidente dio lectura a dicha resolución).-

PRESIDENTE: A discusión

PRESIDENTE: Esta Resolución será apoyada por el Partido Revolucionario Dominicano y el P.L.D.

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADA).(23P).

SE HACE CONSTAR QUE EL SENADOR ESPINOSA NO VOTO POR LOS PRIMERO DOCE AÑOS DE GOBIERNO DEL DR. JOAQUIN BALAGUER.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE RES. MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA CREACION DE UN CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL ESTADO DE NEW JERSEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.- (24 VOTOS. APROBADO)(24P).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 197

DEL 2 de septiembre de 1997

PAGINA 9

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DISPONER LA REALIZACION DE UN CENSO PORCINO DE LA ZONA FRONTERIZA Y A NIVEL NACIONAL IMPLEMENTADO LA IMNAMOVILIZACION DE CERDOS EN TODO EL PAIS.-

(El Senador Presidente dio lectura a dicha resolución).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ROJAS GOMES: Señor Presidente, señores colegas, voy a votar a favor de esta resolución porque considero que ha sido la resolución más juiciosa y con el nivel profesional mejor que e escuchado aquí en vista de esta enfermedad de transmisión en esta resolución se corresponde con lo que ha propuesto la secretaria de Agricultura incluso por boca del presidente de la República en una reunión el pasado sábado el colega senador que me antecedia la palabra se refería a esta enfermedad y no entendía las razones por las cuales había que incinerar algunos cerdos sacrificados y aquí se habla de que hay que eliminar los desechos y tomar medidas preventivas es una enfermedad que se transmite por las aguas y la eliminación total de los cerdos de los vertederos es la primera medida importante e manera que a nombre de mi partido creo que es juicioso esta resolución creo que es importante que mañana llegue a esa comisión designada para el efecto.-

SENADOR ALBUQUERQUE: No es solo para resolver algunas cuestiones de coordinación en el texto sino podemos decir solicitar que se haga un censo en la frontera y a nivel nacional como si la frontera no fuera parte de la nación, entonces debe decirse que se haga un censo nacional con énfasis en la frontera, son dos precisiones que para que nos la vayan a observar en la Secretaría de Agricultura la observamos aquí, estamos de acuerdo y felicitamos al autor y debemos votarla hoy.-

SENADOR TONY RIVERA: Estoy de acuerdo con la modificación que propone el Senador Alburquerque.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Me identifico plenamente con la resolución pero como decía anteriormente si realmente hay un mecanismo yo entendía que las víceras los deshecho se podían eliminar si hay un control vamos a comer lo que realmente nos hace falta que es la carnes.-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la modificación que no se mencione frontera con Haiti con énfasis en la frontera con esa observación los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO).-

PRESIDENTE: Felicitamos al Senador Tony Rivera que es una buena resolución. se convoca a la Comisión de salud a las 1:P.M., necesitamos puntualidad.

PRESIDENTE: finaliza la sesión y convocamos para el martes a las 3:P.M.

FINALIZO:HORA:7:35 P.M.-

AMABLE ARISTY CASTRO.-
Presidente.-

Enrique Pujals
Secretario.-

Rafael octavio silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquigráfica parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

